

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-CS AS N° 018-2023-ANA
----------	-----------------------	---------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Lima, entre los días 18 al 25 de octubre de 2023, a través de los medios virtuales disponibles, se reúnen en la Unidad de Abastecimento y Patrimonio los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y AUDITORÍA DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ICA", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN de las ofertas presentada a través del SEACE.</p>	

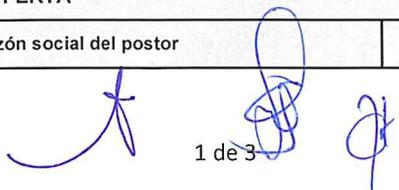
3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES							
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:								
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20492993973	INTEGRITY PERU S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20492993973
2	Proveedor con RUC	20503795079	DESYSWEB SAC	13/10/2023	Válido		13/10/2023	20503795079
3	Proveedor con RUC	20521485702	IT DATUM S.A.C.	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20521485702
4	Proveedor con RUC	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC	10/10/2023	Válido		10/10/2023	20601327393
5	Proveedor con RUC	20601476291	UNITY PERU S.A.C.	11/10/2023	Válido		11/10/2023	20601476291
6	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20602497519
7	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	07/10/2023	Válido		07/10/2023	20605361901
8	Proveedor con RUC	20605672443	TISLAN DATA CENTER FUTURE S.A.C.	09/10/2023	Válido		09/10/2023	20605672443
9	Proveedor con RUC	20606100273	L & F PROYECTOS Y SOLUCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/10/2023	Válido		07/10/2023	20606100273
10	Proveedor con RUC	20610276220	GRUPO CONSTRUCTEC AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2023	Válido		10/10/2023	20610276220
11	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	12/10/2023	Válido		12/10/2023	20611172461
11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.								

4	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en la plataforma del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	UNITY PERU S.A.C.	20/10/2023	22:55
2	INTEGRITY PERU S.A.C.	20/10/2023	23:16
Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas del SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y para determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases integradas.			

5	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada por el comité de selección, ninguna oferta fue no admitida		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	UNITY PERU S.A.C.	Único
2	INTEGRITY PERU S.A.C.	Único

7	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
7.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado



 1 de 3

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS**

1	UNITY PERU S.A.C.	83,769.13	64.03%
2	INTEGRITY PERU S.A.C.	100,857.00	77.10%
7.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.		

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		UNITY PERU S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	BONIFICACION 10% PROVINCIA COLINDANTE		0.00
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.00 PUNTOS
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INTEGRITY PERU S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		83.06
	BONIFICACION 10% PROVINCIA COLINDANTE		0.00
	BONIFICACION 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		83.06 PUNTOS

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	UNITY PERU S.A.C.	105.00 PUNTOS	
2	INTEGRITY PERU S.A.C.	83.06 PUNTOS	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación			

10 CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases.				
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		UNITY PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
	A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
	A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	A.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INTEGRITY PERU S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X	
	A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	X	
	A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	A.1.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
10.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.

11 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	UNITY PERU S.A.C.

12 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

13


JEREMÍAS TITO JULCANI

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


EDER DANIEL FARFAN SANDOVAL

PRIMER MIEMBRO TITULAR


EDGARD PAUL GARCIA GUTIERREZ

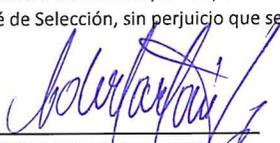
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO Nº 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 018-2023-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y AUDITORÍA DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		UNITY PERU S.A.C.	INTEGRITY PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.(Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3).	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo Nº 6)	CUMPLE	CUMPLE
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	83,769.13	100,857.00
CONDICIÓN		ADMITIDO	ADMITIDO

El COMITÉ DE SELECCIÓN ha cumplido con los procedimientos establecidos para verificar la presentación de documentos requeridos en las bases para la ADMISIÓN o NO ADMISIÓN de las ofertas, en base a los documentos escaneados y presentados de manera electrónica por los postores al SEACE, siendo responsabilidad de los postores su veracidad, cualquier inducción a error por la actuación maliciosa de los postores, exime de responsabilidad al Comité de Selección, sin perjuicio que se realicen las acciones que correspondan.


EDER DANIEL FARFÁN SANDOVAL
Primer Miembro Titular


JEREMÍAS TITO JULCANI
Presidente


EDGARD PAUL GARCÍA GUTIERREZ
Segundo Miembro Titular

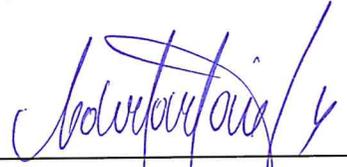
ANEXO Nº 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 018-2023-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y AUDITORÍA DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO DE LA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ICA**

VALOR ESTIMADO (VE) : S/ 130,820.66

Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	EN % del VE	PI = OM x PMP	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				OI					
				Puntaje la Oferta (Pi)					
1	UNITY PERU S.A.C.	83,769.13	64.03%	100.00	100.00	0.00	5.00	105.00	1
2	INTEGRITY PERU S.A.C.	100,857.00	77.10%	83.06	83.06	0.00	0.00	83.06	2

* En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP. Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente. Los postores 1) UNITY PERU S.A.C. y 2) INTEGRITY PERU S.A.C. no solicitan la bonificación por provincia colindante.


EDER DANIEL FARFAN SANDOVAL
Primer Miembro Titular


JEREMIAS TITO JULCANI
Presidente


EDGARD PAUL GARCIA GUTIERREZ
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y AUDITORÍA DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	UNITY PERU S.A.C.	INTEGRITY PERU S.A.C.
A.- CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
<p>Requisito: UN (01) ESPECIALISTA SENIOR EN CENTRO DE DATOS Formación Académica: - Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniería Industrial, con colegiatura Vigente.</p> <p>UN (01) ESPECIALISTA EN CENTRO DE DATOS Formación Académica: - Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniero de la Energía o Ingeniería Industrial, con colegiatura Vigente.</p> <p>Acreditación: El Grado de Bachiller o Título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. En caso el grado o título profesional requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el contratista debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. Se acreditará con copia simple del título profesional.</p>	CUMPLE	CUMPLE
A.1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
<p>Requisitos: UN (01) ESPECIALISTA SENIOR EN CENTRO DE DATOS Experiencia mínima de cinco (05) años como consultor senior de Data Center y/o Auditor y/o gerente de proyectos o jefe y/o dirección de oficina TI que haya gestionado proyectos de tecnología de información y/o gerente de proyectos de data center y/o gerente de data center y/o similares.</p> <p>Requisitos: UN (01) ESPECIALISTA EN CENTRO DE DATOS Experiencia mínima de un (01) año como consultor senior de Data Center o Auditor o gerente de proyectos o asistente de proyectos de data center o jefe y/o dirección de oficina TI que haya gestionado proyectos de tecnología de información. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	CUMPLE
C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y AUDITORÍA DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ICA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	UNITY PERU S.A.C.	INTEGRITY PERU S.A.C.
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 32,000.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: - Servicio de Consultoría o Auditoría o Certificación de diseño o construcción o de Data Center basado en alguna norma internacional. - Desarrollo de Ingeniería para Centro de Datos de Nivel II o Superior</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de Asímismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
CONDICIÓN	CALIFICA	CALIFICA


EDER DANIEL FARFAN SANDOVAL
Primer Miembro Titular


JEREMIAS TITO JULCANI
Presidente


EDGARD PAUL GARCIA GUTIERREZ
Segundo Miembro Titular

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	008-2023-CS AS N° 018-2023-ANA
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En, Lima, a los veinte y cinco (25) días del mes de octubre de 2023, a través de los medios virtuales disponibles, se reúnen en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2023-ANA - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y AUDITORÍA DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES DEL CENTRO DE DATOS SECUNDARIO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, UBICADO EN LA CIUDAD DE ICA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	
3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	UNITY PERU S.A.C.	S/ 83,769.13 (Ochenta y tres mil setecientos sesenta y nueve con 13/100 Soles)
4	BASE LEGAL	
	<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".</p>	
5	ACUERDO ADOPTADO	
	<p>El comité de selección otorga la buena pro al postor UNITY PERU S.A.C.</p> <p>Someter a fiscalización posterior la documentación presentada en la oferta del postor adjudicado UNITY PERU S.A.C., de acuerdo al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>	
6	 JEREMIAS TITO JÚLCANI PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 EDER DANIEL FARFAN SANDOVAL PRIMER MIEMBRO TITULAR	 EDGARD PAÚL GARCIA GUTIERREZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 160129-2023

MEMORANDO N° 1349-2023-ANA-DSNIRH

A : LAURA RODAS TENORIO
SUBDIRECTORA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

ASUNTO : Validación técnica - “Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua”, ubicado en la ciudad de Ica

REFERENCIA : CARTA 002-2023-CS-AS N° 018-2023-ANA

FECHA : San Isidro, 24 de octubre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual, el Presidente de Selección de la Adjudicación Simplificada N°018-2023-ANA solicita a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH), apoyo técnico especializado para confirmar (previa evaluación), si la información presentada por los postores corresponde a lo solicitado los términos de referencia, para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

En ese sentido, se ha elaborado el Informe Técnico N° 0305-2023-ANA-DSNIRH/JDMT, mediante el cual informa que, luego del análisis de cumplimiento de las propuestas alcanzadas por los postores anteriormente citados, se concluye que las empresas INTEGRITY PERU S.A.C y UNITY PERU S.A.C. CUMPLEN con los requisitos señalados en los términos de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Anexo 01: Evaluación de las cotizaciones presentadas para la “Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua”.

En ese sentido, confirmo lo señalado en el citado informe el cual traslado a su despacho para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER EDUARDO SUAREZ NIÑO
DIRECTOR
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS

JSN/JMT: Ana O.

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F50F86C7



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 160129-2023

INFORME TECNICO N° 0305-2023-ANA-DSNIRH/JDMT

A : **JAVIER EDUARDO SUAREZ NIÑO**
DIRECTOR
DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS

ASUNTO : Validación técnica de cotizaciones - “Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua”, ubicado en la ciudad de Ica

REFERENCIA : CARTA 002-2023-CS-AS N° 018-2023-ANA

FECHA : San Isidro, 24 de octubre de 2023

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante la CARTA N°002-2023-CS-AS-N°018-2023-ANA de fecha 24 de octubre de 2023, el Presidente de Selección de la Adjudicación Simplificada N°018-2023-ANA solicita a la Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos (DSNIRH), apoyo técnico especializado para confirmar (previa evaluación), si la información presentada por los postores corresponde a lo solicitado los términos de referencia, para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

II. ANÁLISIS

2.1. Con CARTA N°002-2023-CS-AS-N°018-2023-ANA, el Presidente de Selección de la Adjudicación Simplificada N°018-2023-ANA solicita, apoyo técnico especializado para confirmar (previa evaluación), si la información presentada por los postores corresponde a lo solicitado los términos de referencia, para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos para la “Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua”; el cual, luego de realizar la evaluación de la documentación adjunta, se obtiene que los siguientes proveedores del rubro han formulado propuesta de cotización respecto al requerimiento, siendo estos:

N°	POSTOR
1	INTEGRITY PERU S.A.C
2	UNITY PERU S.A.C.

Fuente: Documentación adjunta a la CARTA N°002-2023-CS-AS-N°018-2023-ANA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por MOROCHO
TORRES Junior David FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.2. En tal sentido, se realizó el análisis de cumplimiento de las propuestas alcanzadas por los postores anteriormente indicados, en base al requerimiento descrito en los términos de referencia para la "Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua", obteniéndose como resultado del análisis efectuado, el cuadro adjunto al presente (**Anexo 01**: Evaluación de las cotizaciones presentadas para la "Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua"), en el cual, se concluye que las empresas INTEGRITY PERU S.A.C y UNITY PERU S.A.C, cumplen con los requisitos señalados en los términos de referencia.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se realizó la verificación y validación técnica de cumplimiento de las propuestas adjuntas a la CARTA N°002-2023-CS-AS-N°018-2023-ANA en base al requerimiento descrito en los términos de referencia para la "Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua".
- 3.2. Asimismo, luego del análisis de cumplimiento de las propuestas alcanzadas por los postores anteriormente citados, se concluye que las empresas INTEGRITY PERU S.A.C y UNITY PERU S.A.C. **CUMPLEN** con los requisitos señalados en los términos de referencia, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 01**: Evaluación de las cotizaciones presentadas para la "Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua", señalado en el numeral 2.2 del presente documento.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, a fin de continuar con los trámites y fines correspondientes.

Es cuanto tengo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUNIOR DAVID MOROCHO TORRES
PROFESIONAL

DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F6C0A35A



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Anexo 01: Evaluación de las cotizaciones presentadas para la "Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua"				
	POSTOR:	INTEGRITY PERU S.A.C.	UNITY PERU S.A.C.	
5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
5.1. Del Acompañamiento durante la Auditoría			CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
5.2. Del Observador Autorizado por entidad certificadora EPI LATAM			CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
5.3. De la Auditoría de Renovación			CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
5.4. Del servicio			CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
PARTNER AUTORIZADO POR EPI LATAM			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
El postor deberá ser partner autorizado de EPI LATAM			CUMPLE (*) (***)	CUMPLE (*) (***)
7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
LUGAR			CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
PLAZO DE EJECUCION			CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
REQUISITOS DE CALIFICACION			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
FORMACION ACADEMICA				
UN (01) ESPECIALISTA SENIOR EN CENTRO DE DATOS				
Formación Académica: -Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniería Industrial, con colegiatura Vigente.			CUMPLE (*) (**)	CUMPLE (*) (**)
UN (01) ESPECIALISTA EN CENTRO DE DATOS				
Formación Académica: -Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniero de la Energía o Ingeniería Industrial, con colegiatura Vigente.			CUMPLE (*) (**)	CUMPLE (*) (**)
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
UN (01) ESPECIALISTA SENIOR EN CENTRO DE DATOS				
Experiencia mínima de cinco (05) años como consultor senior de Data Center y/o Auditor y/o gerente de proyectos o jefe y/o dirección de oficina TI que haya gestionado proyectos de tecnología de información y/o gerente de proyectos de data center y/o gerente de data center y/o similares.			CUMPLE (*) (**)	CUMPLE (*) (**)
UN (01) ESPECIALISTA EN CENTRO DE DATOS				
Experiencia mínima de un (01) año como consultor senior de Data Center o Auditor o gerente de proyectos o asistente de proyectos de data center o jefe y/o dirección de oficina TI que haya gestionado proyectos de tecnología de información.			CUMPLE (*) (**)	CUMPLE (*) (**)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios similares a los siguientes: • Servicio de Consultoría o Auditoría o Certificación de diseño o construcción o de Data Center basado en alguna norma internacional. • Desarrollo de Ingeniería para Centro de Datos de Nivel II o Superior			CUMPLE (*) (**)	CUMPLE (*) (**)
CONCLUSIONES			CUMPLE	CUMPLE

(*) Postor declara mediante D.J. el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos para Ila "Contratación del Servicio de Análisis y Auditoría de los Principales Componentes del Centro de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua", de conformidad con los Terminos de Referencia.

(**) De acuerdo a la documentación adjunta sustentatoria

(**) De acuerdo a respuesta de la entidad certificadora EPI LATAM confirmando los partner autorizados